



INICIATIVA COMUNALES



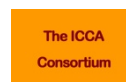
ACTAS

II Seminario Permanente sobre Conservación comunal en España: las áreas conservadas por comunidades locales (ICCA)

Programa de Seminarios Permanentes del CENEAM



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES
CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



ACTAS DE LAS SESIONES DEL II SEMINARIO PERMANENTE SOBRE CONSERVACIÓN COMUNAL EN ESPAÑA: LAS ÁREAS CONSERVADAS POR COMUNIDADES LOCALES (ICCA) INSTALACIONES DEL CENEAM (VALSAÍN) 16, 17 Y 18 DE MARZO DE 2018

PARTICIPANTES: (Al ser muy extensa, se adjunta en el anexo I la lista de las personas participantes en el las sesiones del Seminario, junto con su comunidad de referencia, organización a la que representan y lugar de procedencia respectivos. En las presentes actas, cuando son citadas, figuran únicamente con su nombre y primer apellido).

SESIÓN 1

DATA	2018-03-16
HORA	17:00-19:15
LUGAR	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsaín, Segovia

PONENCIA	<u>Taller sobre el desarrollo de grupos de trabajo para los períodos entre seminarios.</u>
COORDINADOR	Sergio Couto (ICCA Consortium-iComunales)

RESUMEN	
Ideas principales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Organizar el trabajo interseminarios para mejorar la organización y funcionamiento del próximo Seminario ICCA. ❖ Organizar los trabajos de mejora relacionados con el registro ICCA, tanto prácticos, de mejora de la metodología de evaluación, como de redefinición de conceptos fundamentales. ❖ Mejora de las relaciones, conocimiento, participación y grado de implicación de las comunidades respecto a los seminarios, tanto de las que ya son ICCA como del resto.
Acuerdos	1. Configurar y echar a andar los grupos de trabajo interseminarios.

Propuestas	<p>A. Se proponen los siguientes grupos de trabajo y personas que los integren:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Programación respecto a los próximos seminarios. Incluiría también la evaluación de los seminarios realizados: Avelino rego, Xosé Tubío, Pedro Medrano, Felipe Sáenz. 2) Organización de viajes y logística: Salomé Iribarren, Carlos Labajos. 3) Revisión por pares y procesos de evaluación: Sergio Couto, Taghi Farvar, Antonio Ruiz, Celia Crespo, Federica Ravera. 4) Actas: Pau Sanosa, Iker Manterola y Jesús M. Albarrán. 5) Facilitación de las reuniones, incluye posibles sistemas de traducción: Monica Vasile y Rita Serra. 6) Evaluación, en prospectiva y en perspectiva: Francisco Godoy, Océane Biabiany, Andrià Peña, Simona Quartieri.
------------	---

- B. Propuesta de que haya plazos para el procedimiento de evaluación y presentación de las comunidades al registro ICCA. Quedan por determinar.
- C. Propuesta de reestructuración de los seminarios para dar cabida a: un número determinado previamente de presentaciones y que se haga de forma más completa; intercambios entre las comunidades, intergeneracionales, de género, entre técnicos y comunidades; abordar algún tema de actualidad relevante para los comunales con carácter monográfico.
- D. Propuesta de crear un grupo de whatsapp para organizar los desplazamientos.
- E. Propuesta de un modelo de actas para los seminarios que distinga: ideas principales, acuerdos, propuestas y relato de las sesiones.

RELATO DE LA SESIÓN

La sesión consiste en definir los grupos de trabajo necesarios, con sus tareas y objetivos, así como decidir las personas que van a formar parte de ellos hasta el III Seminario ICCA en 2019.

Se proponen los siguientes grupos de trabajo:

1. Programación respecto a los próximos seminarios. Incluiría también la evaluación de los seminarios realizados.
2. Organización de viajes y logística.
3. Revisión por pares y procesos de evaluación.
4. Actas.
5. Facilitación de las reuniones, incluye posibles sistemas de traducción.
6. Evaluación, en prospectiva y en perspectiva.

Durante la sesión, los asistentes se dividen en grupos, adscribiéndose a cada uno de los propuestos, para tratar de perfilar las tareas que deben ser encomendadas a cada grupo. Los portavoces de cada grupo exponen sus conclusiones que se abren al debate general:

- 1) Se considera que el proceso de revisión debe ajustarse mejor en el tiempo. Proponen que haya plazos para la revisión de candidaturas (p. ej. hasta el 15 de marzo). Que las presentaciones, manteniendo el esquema de fin de semana, constituyan el bloque central de la programación del seminario, 5 horas para diez candidaturas máximo, y se ajusten al esquema: presentación, preguntas, dictamen del comité.

Es necesaria, en la primera sesión del viernes por la tarde, una recapitulación de lo tratado en el seminario internacional. Y el domingo la recopilación de lo tratado y la evaluación del seminario, así como la programación de los trabajos interseminarios.

También hay una propuesta de dedicar, dentro de la programación del seminario, un espacio y un tiempo para los intercambios, así como a un tema de actualidad (p. ej. que tenga que ver con la gestión y conservación de los recursos naturales) que pudiera atraer a las comunidades y aumentar su participación. Sería con vistas a que el diseño de la programación fuera poco a poco recayendo en las comunidades.

- 2) Se propone crear un grupo de whatsapp para maximizar los recursos en cuanto a viajes.
- 3) Sería importante reforzar el papel del facilitador, tender a una evaluación directa y más participativa con las comunidades en lo relativo a las tres perspectivas ICCA: ecológica, de gestión del territorio y de gobernanza.

Habría que comparar el sistema de revisión por pares entre diferentes países. Hay que mejorar el procedimiento de registro de ICCA unificando criterios que solventen las diferencias entre países. Intentando que el proceso sea útil a las comunidades y revierta en una mejora de su situación. Se

vuelve a mencionar la necesidad de introducir plazos en el procedimiento de revisión y evaluación.

Proponen también que haya un momento durante el año para reunirse los evaluadores, para así formar a los nuevos transmitiéndoles experiencias y conocimientos.

- 4) Estructura de las actas: Se recogerán, aparte de los contenidos de las sesiones propiamente dichas, las ideas principales, los acuerdos y las propuestas, para facilitar que las actas sean herramientas útiles para el trabajo a desarrollar durante el resto del año. Abriendo su redactado final a la participación por email de todos los asistentes a los seminarios en lo que es la mejora del borrador inicial elaborado por el grupo de actas.

- 5) Facilitar la traducción de los esquemas o resúmenes de las ponencias.

Elaborar una lista de personas que pudieran colaborar con la relación de sus competencias lingüísticas.

Buscar sistemas sencillos de traducción para grupos (p.ej. los usados en los grupos turísticos).

También gestionar previamente a los seminarios qué personas de las asistentes pudieran hacer de moderadores de las sesiones en cuanto a tiempos e intervenciones.

Encargarse de sacar fotos para el archivo memorialístico de los seminarios.

- 6) Elaborar un protocolo básico de evaluación de seminarios a lo largo de los años, basado en evaluar el antes (organización previa, grado de implicación de las comunidades), durante (evaluación de contenidos, de cómo han sido las exposiciones de los casos del registro, evaluar el perfil de los participantes y su grado de participación: participante a título individual o como representante de alguna comunidad) y después (impacto del seminario: a nivel de comunicación y difusión de los contenidos, de presencia en otros eventos relacionados pero localizados en contextos diferentes).

Se considera imprescindible introducir el criterio de género en las evaluaciones, así como también el facilitar el intercambio generacional y entre participantes académicos y no académicos.

Habrá que evaluar también el funcionamiento y la pertinencia de los grupos de trabajo interseminarios que se han propuesto para irlos mejorando.

Otras consideraciones:

Se considera que el Seminario no es el mejor ámbito para que se produzca el primer contacto de una comunidad con ICCA-Consortium, por ello es imprescindible un trabajo previo de explicación a las comunidades respecto a qué son los seminarios y la importancia de participar.

Sería interesante elaborar a nivel internacional un catálogo de buenas prácticas en conservación por parte de las comunidades. Teniendo en cuenta que hay prácticas culturales en principio no entendibles desde el exterior de las comunidades pero que, en última instancia, están ligadas a la conservación y deberán ser explicadas en el proceso de evaluación. Es fundamental desvelar los porqués de una determinada gestión y unas determinadas prácticas por parte de las comunidades.

Es necesaria la implicación de las comunidades que ya son ICCA que deberán ir asumiendo responsabilidades en la toma de decisiones respecto al registro. Hay que equilibrar la colaboración entre técnicos y representantes de comunidades.

Debe hacerse un esfuerzo por transmitir lo tratado en los seminarios hasta las comunidades. Dando por hecho que no a todas las comunidades les va a interesar el registro ICCA, porque está basado en criterios conservacionistas que no todas comparten.

Por todo lo anterior, debemos distinguir en relación con los seminarios dos niveles de trabajo, uno más técnico y otro más práctico y cercano a las comunidades.

Respecto a los seminarios, para unificar criterios, se propone la elaboración de documentación específica y clarificadora que sirva de guión sobre cómo deben ser las presentaciones de las comunidades aspirantes a ICCA.

SESIÓN 2

DATA	2018-03-17
HORA	09:15-09:30
LUGAR	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsaín, Segovia

PONENCIA	<u>Presentación del Seminario. Introducción al proceso de registro de las ICCAs a nivel estatal.</u>
PONENTES	Xosé Carlos Morgade (Presidente de iComunales) y Sergio Couto (ICCA Consortium-iComunales)

RESUMEN	
Ideas principales	❖ Hay que mejorar el proceso de evaluación de un seminario al siguiente, dando cabida a la gran diversidad existente de modelos de comunales.
Acuerdos	
Propuestas	A. Propuesta de definir plazos en el procedimiento de evaluación y presentación de candidaturas al registro ICCA. Queda sin determinar.

RELATO DE LA SESIÓN
<p>Xosé Carlos Morgade indica que los procesos de evaluación de las entidades candidatas requieren de informaciones más concretas, que nos permitan conocer mejor el funcionamiento de las comunidades en cuanto a lo relacionado con los tres parámetros básicos: comunidad, participación y conservación. En muchos casos, el comité de evaluación se encuentra con dificultades para hacer un dictamen claro debido a la ambigüedad a la hora de interpretar algunos aspectos del cuestionario. Algunas cuestiones están bien reguladas y otras son demasiado genéricas, por lo que se ve la necesidad de revisarlas. Por ejemplo, se necesita mayor concreción en los asuntos de gestión, organización y grado de participación de la comunidad. Y habría que afinar mucho más en la propia definición del concepto de comunidad.</p> <p>Además, considera que la información se recibe demasiado tarde, y se han tenido problemas de tiempo para analizar con detenimiento la información aportada, por lo que es necesario un plazo temporal más amplio que permita analizar y contrastar a fondo la información.</p> <p>Apunta la posibilidad de elaborar modelos diferentes de cuestionario de evaluación según los diferentes tipos de ICCA.</p> <p>Sergio Couto explica que cada candidatura requiere de dos evaluadores, por lo que el comité ha recibido 12 informes, siendo imposible de gestionar todo ese material informativo en tiempo y forma.</p> <p>Por ello, propone realizar una evaluación anual con cierre de convocatoria a final de año, con lo que se dispondría de más tiempo para poder contrastar la información.</p> <p>Según comenta Carlos Morgade de la experiencia de evaluación, resulta clave la labor del facilitador que es quién sirve para contrastar la veracidad de la información aportada, ya que el evaluador realiza el dictamen sobre un informe escrito, dado el carácter anónimo de su trabajo.</p> <p>También hay que tomar en consideración, según apunta Sergio Couto, la labor de acompañamiento a las comunidades a la hora de rellenar los cuestionarios y de realizar el proceso que desarrollan los facilitadores.</p>

En resumen, este año se ha juntado la premura en el tiempo con la tarea de mejorar la evaluación, es decir, no ha habido problemas en una comunidad en concreto, pero se han visto aspectos a mejorar en el proceso. Actualmente, las comunidades registradas representan una tipología similar, por lo que este año se esperan modificaciones que recojan aspectos específicos durante el registro de las comunidades de regantes de Granada y las comunidades de montes de Soria.

DATA	2018-03-17
HORA	09:30-10:30
LUGAR	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsaín, Segovia

PONENCIA	<u>Tribus nómadas, territorio y las ICCA en Irán. La importancia del Registro y la revisión por pares.</u>
PONENTE	Taghi Farvar (Presidente ICCA Consortium y CENESTA)

RESUMEN	
Ideas principales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener la autonomía e independencia de las comunidades frente a los intereses del Estado y las corporaciones privadas. ❖ Encajar los usos tradicionales con las figuras de conservación que promueven los gobiernos para que no supongan un freno al mantenimiento y desarrollo de los comunales, las comunidades y sus culturas. ❖ A pesar de las distancias y las lógicas diferencias históricas y culturales, es mucho lo que nos une a las comunidades del comunal a nivel planetario.
Acuerdos	
Propuestas	

RELATO DE LA SESIÓN
<p>Taghi Farvar nos explica que CENESTA se dedica a la defensa de los pueblos indígenas y comunidades locales, así como UNINOMAD, la otra plataforma desde la que trabaja, es la unión de las tribus indígenas pastoriles de Irán. Destaca que en Irán existen setecientas formaciones tribales de pastores. Como marco introductorio, hace un repaso por las diversidad y complejidad geográfica, medioambiental y cultural de Irán (existen 24 lenguas reconocidas y en uso).</p> <p>Existen nueve culturas tribales a las que pertenece el 15% del territorio. Las culturas tribales están organizadas de la siguiente forma, de mayor a menor: Conferencia Tribal-Tribu-Subtribu-Clan-Campos nomádicos (unidad comunitaria). Su vida está caracterizada por las migraciones estacionales siguiendo el mejor aprovechamiento de los pastos para el ganado. Las rutas migratorias están protegidas por una Ley antigua anterior al estado iraní. La migración que efectúan es entendida como una forma de conservación de los recursos del territorio.</p> <p>También hay en Irán muchas ICCA marinas y costeras, se denominan Areas Marinas Significativas desde un punto de vista ecológico y biológico, con diferentes tipos de gobernanza en ellas.</p> <p>Hay una correspondencia total entre las ICCA y las áreas protegidas por el Gobierno de Irán, si bien el territorio de las primeras es más amplio que el que protege el Estado.</p> <p>Normalmente se trabaja con las ICCA iraníes para hacer tres tipos de valoraciones y estudios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del territorio. Producir mapas de cada tribu que incluyan las migraciones y las zonas

estacionarias verano-invierno. “*Se trabaja con sistemas geográficos de información participativa*”.

2. Evaluación ecológica. Diversidad biológica y conservación de reservas genéticas, tanto de especies vegetales como de animales salvajes y domésticos.
3. Mapas de gobernanza y gestión de los recursos.

Esos tres tipos de documentos se convierten en el Protocolo participativo de cada comunidad para la gestión y la conservación de los recursos. En un conjunto de reglas a tener en cuenta por quienes quieran aprovecharse de esos recursos y diversidad biológica: tanto las empresas privadas como el Estado deben respetarlo.

En Irán las comunidades han llegado al convencimiento de que tienen más derechos reconocidos si son reconocidas internacionalmente. Las culturas nómadas existen desde hace 10.000-12.000 años y comenzaron a ser protegidas por la ONU antes que por el Gobierno.

Los diferentes Gobiernos han llevado a cabo diversos programas de sedentarización a lo largo de la Historia de Irán, en un intento de “*convertir territorio en terreno*”. Pero han resultado infructuosos: la población nómada se ha mantenido en el tiempo, como depende de la buena gestión de los recursos de sus territorios no ha variado en número (millón y medio-millón doscientos mil habitantes), sí en porcentaje respecto al resto de la población (aunque en algunas provincias llega a ser el 50% de la población total).

Para finalizar, una opinión personal basada en la experiencia: según Taghi Farvar, tres son los enemigos básicos de las comunidades: la empresa privada (multinacionales), el Gobierno y las Universidades (quienes con sus estudios técnicos y programas de desarrollo avalan la destrucción de las comunidades por parte de los otros dos).

COLOQUIO:

Avelino Rego: En Europa la despoblación rural es un problema y, a pesar de las diferentes políticas, las comunidades tienen cada vez más problemas para conservar y mantener vivo el territorio. En el contexto actual de globalización, ¿a qué es debido que ese nivel de nomadismo se mantenga en Irán?

Taghi Farvar: Cree que es debido al aislamiento geopolítico que ha tenido Irán durante años (las sanciones económicas, paradójicamente, les habrían favorecido), y además la ecología de esos territorios hasta ahora lo ha hecho posible, pero duda de si es la explicación definitiva. En su opinión, el mayor problema de los nómadas es el cambio climático, no la globalización en sí. El gobierno Iraní ha promovido una especie de política de justicia social, facilitando los servicios básicos en las zonas rurales (agua, escolarización, etc.) y, además, como las ciudades son “horribles para vivir” los pueblos nómadas han elegido permanecer en sus territorios.

Pedro Medrano: Pregunta al ponente si han tenido problemas debido a conflictos relacionados con las diferentes percepciones de conservación: entre los modos de conservación relacionados con el nomadismo, en territorios con sistemas de protección ambiental, y las formas gubernamentales de conservación. Es decir, en aquellos territorios donde las zonas de protección gubernamental coinciden con las que gestionan las comunidades.

Taghi Farvar: Hay que tener en cuenta que el sistema de áreas protegidas es algo que viene del exterior, no es endógeno a las comunidades, y es exponente de una visión de la conservación occidental y colonialista. Fue implantado desde Inglaterra por motivos de estrategia militar: la primera razón de ser de los Parques Nacionales fue crear zonas tapón entre colonizadores y poblaciones indígenas.

En general, la población no toma demasiado en serio la conservación realizada en las áreas protegidas, manteniendo sus usos tradicionales, realizando su propia gestión sostenible y de restauración de los ecosistemas. Hay establecida una relación dinámica con los poderes del Estado, con los agentes gubernamentales que los representan, en la mayoría de los casos, se establecen relaciones de gran

flexibilidad.

Eduardo García: Quiere agradecer las aportaciones de Taghi Farvar por entender y respetar con tanto acierto en su trabajo las dinámicas propias de las comunidades.

Le resulta llamativo el que la línea del tiempo histórico del último medio siglo presentada por Taghi Farvar se corresponda, en cuanto a momentos sociopolíticos y formas de gobierno, con la línea histórica del Estado español, con la diferencia de que, al no ocurrir en España una revolución como la iraní, no ha habido un retorno del territorio a sus comunidades, y aquí las comunidades rurales estamos en fase de supervivencia. Aun así, existen muchos aspectos en común entre las comunidades de ambos países, con coincidencia de planteamientos, fortalezas y debilidades.

DATA	2018-03-17
HORA	11:00-14:00
LUGAR	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsaín, Segovia

PONENCIA	<u>Presentación de las candidaturas al Registro Internacional de ICCA en España: 1ª parte.</u>
COORDINADOR	Xosé Carlos Morgade (Presidente iComunales)

RESUMEN	
Ideas principales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existe una gran diversidad de formas para considerar quién es vecino o comunero, siendo este un punto importante para la definición de lo que se entiende por comunidad y comunal. ❖ En determinadas comunidades de vecinos o socios hay intereses contrapuestos entre los que se tienen como particular y los que se tienen como comunero. ❖ Importancia de la microgestión del territorio a través de las comunidades frente a la gestión de las entidades alejadas del territorio y las entidades estatales de gestión de espacios naturales amplios. ❖ Controversia sobre las formas de propiedad y su importancia a la hora de definir el comunal.
Acuerdos	
Propuestas	

RELATO DE LA SESIÓN
<p><u>Presentación de la comunidad del Monte Veciñal en Man Común de Teis (Vigo, Pontevedra): Alfonso Pazos.</u></p> <p>Recuerda que no se entienden las comunidades de montes vecinales en Galicia si no se entiende su origen en el derecho de propiedad germánico.</p> <p>La gestión de los montes no es de carácter forestalista sino conservacionista, basada en reparar el ecosistema propio, en este caso de bosque autóctono atlántico con influencia mediterránea, frente a la proliferación de especies invasoras (principalmente acacias y eucaliptos).</p> <p>Hace un repaso a la diversidad biológica (con alguna especie característica como la salamandra rabilarga) y el patrimonio arqueológico, cultural y etnográfico ligado a su territorio.</p>

Describe algunas de las actividades de concienciación que se realizan con la población, como talleres pedagógicos y rutas guiadas.

Apunta dos grupos principales de amenazas para la conservación de su monte:

Físicas: las especies invasoras, los incendios, la contaminación de las aguas, las infraestructuras urbanísticas y turísticas, la sobrecarga de visitantes (al ser un monte periurbano),

Administrativas: los conflictos con el Ayuntamiento de Vigo, la falta de apoyos económicos, las incertidumbres de la renovación generacional, la falta de reconocimiento del derecho germánico por parte del Estado español (al revés que en Portugal con los baldíos).

Las oportunidades de futuro pasan por potenciar el sistema de gobernanza tradicional y la potenciación de los valores naturales.

Presentación de la comunidad del Monte Veciñal en Man Común de Vilar (Triacastela, Lugo): Marcos Celeiro.

La parroquia abarca dos montes vecinales gestionados por dos aldeas. Las principales actividades de la comunidad están relacionadas con la ganadería y el turismo (está en el Camino de Santiago). La administración les reconoce solamente una parte del comunal, inscribiéndose la otra parte a nombre de los particulares a los que en su momento se les adjudicó el uso.

Actualmente la gestión de sus montes está condicionada por el conflicto que tienen con una empresa minera que quiere usar los manantiales y cada vez más monte para sus actividades productivas, y que está promoviendo diferentes intentos de expulsar a los habitantes del territorio. Se dan episodios de conflicto directo por la ocupación de las tierras.

La comunidad vecinal ha recuperado la gobernanza del comunal mediante la recuperación del concejo abierto, en el que todos pueden participar, aunque sólo pueden votar los comuneros (12 casas). El concejo puede nombrar a personas con funciones específicas para la gestión, lo “*homes o muyeres de acordo*”, pero todas las responsabilidades son compartidas por la comunidad. La comunidad ha actuado siempre en la recuperación de pastos, la plantación de especies autóctonas y todo tipo de mejoras en el monte, aun no siendo reconocida oficialmente.

Esa recuperación de la forma de gobernanza tradicional supone un blindaje frente al intrusismo de la empresa minera. Por lo cual, dentro de su dinámica de recuperación del comunal, y en vista de los diferentes conflictos con las distintas administraciones, estiman que el reconocimiento como ICCA presenta un gran potencial como protección frente al tipo de agresiones descritas.

Presentación de la comunidad del Monte Veciñal en Man Común de Couso (Gondomar, Pontevedra): Xosé Antón Arauxo.

Mantienen como idea referente que la gestión del monte debe revertir en el monte, por eso, cuando la actual junta llegó en el 2008, optó por promover una gestión multifuncional (como espacio de ocio y para fijar población) y reinvertir en el monte. Hasta entonces las parroquias utilizaban los ingresos del monte para las necesidades de las parroquias que correspondían al Ayuntamiento, externalizando los beneficios, y había cierta dejación de responsabilidades: No había un plan de gestión forestal y había problemas de vertidos incontrolados, de incendios, montes no ordenados y especies invasoras.

Se empezó por ordenar el monte y recuperar vertederos y otras labores de limpieza.

Actualmente se está eliminando la acacia mediante tratamientos químicos, aunque están investigando otros métodos menos agresivos. Tienen cuatro personas contratadas que realizan labores forestales en buenas condiciones. Ven necesario realizar actuaciones pedagógicas como plantaciones con escuelas y otras.

Con la ordenación del monte, se pretende producir madera de manera sostenible y promover la producción de maderas nobles (cereza y castaño principalmente).

Están implementando actuaciones de prevención de incendios (fajas de seguridad).

Dentro de la multifuncionalidad se está promoviendo la puesta en valor del patrimonio natural y arqueológico mediante la creación de dos rutas de senderismo. Y además de la madera están apostando por

producciones alternativas (cultivo de frutos del bosque para elaboración de mermeladas mediante métodos tradicionales y plantación de árboles microrrizados para producción de boletus) para generar empleo, que se financian a través de recursos propios, subvenciones y microcréditos.

Presentación de la comunidad del Monte Veciñal en Man Común de Laza, Cimadevilla e Souteliño (Ourense):

Han enviado una presentación por video por no poder asistir al Seminario.

Se centra en la preservación y recuperación del carnaval ancestral como recurso turístico.

COLOQUIO CONJUNTO CON LAS TRES COMUNIDADES QUE SE HAN PRESENTADO:

Se reconoce el esfuerzo de estas diferentes comunidades como ejemplos de supervivencia a partir de los recursos del territorio.

La primera pregunta es sobre la gobernanza y si los comuneros viven y desarrollan su actividad económica en el concejo:

CMVMC de Teis: Para ser comunero es necesario cumplir la legislación relativa a los montes de man común. Es necesario estar empadronado, vivir en la parroquia y solicitar la inclusión en la asamblea.

CMVMC de Couso: En su caso hay que vivir en la parroquia, no es necesario estar empadronado y tres comuneros han de certificar que el solicitante vive allí durante al menos ocho meses al año.

CMVMC de Vilar: Quienes viven en la parroquia solicitan ser comuneros a la asamblea (un comunero por familia). En su caso se ceden los aprovechamientos a los vecinos.

Pregunta sobre las fuentes y formas de financiación:

CMVMC de Couso: Invierten el 80% de los ingresos en el monte. Esos ingresos se deben principalmente a la venta de madera (eucaliptos con turno de 20 años). El presupuesto medio actual es de 250.000€ por año.

Pedro Medrano les pregunta por la facturación de los productos:

CMVMC de Couso: Responden que factura y comercializa la comunidad, pero la elaboración la realiza una empresa, y que en un futuro se están planteando realizar ellos también la transformación.

CMVMC de Teis: Actualmente sus escasos ingresos proceden del alquiler de terrenos y las subvenciones, principalmente de alguna venta de madera, pero tienen como objetivo la autofinanciación. Con el Ayuntamiento tienen un conflicto que esperan resolver mediante un acuerdo de alquiler por ocupación.

CMVMC de Vilar: Su gestión está desmonetarizada. Tuvieron algún ingreso por expropiación que invirtieron en maquinaria. Cuando es necesario llevan a cabo colectas y cada comunero realiza el aprovechamiento directo del monte (leñas, pastos, etc.). Tienen proyectos pendientes con subvención para desarrollarlos.

Oscar Prada pregunta si la parroquia es igual a entidad local menor, si existe agrupación regional de montes en mano común y cómo ven la herramienta de custodia del territorio para crear sinergias con otros propietarios.

CMVMC de Vilar: Las parroquias no son entidad local menor, no tienen reconocimiento jurídico. La parroquia gallega no es eclesiástica sino de origen céltico. De 3.300 fegresías sólo nueve están reconocidas en el Estatuto de Autonomía de Galicia. Las CMVMC son entidades cooperativas de carácter productivo.

Existen dos asociaciones de MVMC a nivel de Galicia. Con la custodia tienen un problema, las fincas privadas colindantes de las que no se sabe quiénes son los propietarios.

Rita Serra expone las similitudes y diferencias que existen con los baldíos portugueses. Menciona los problemas de la relación de los comuneros con las juntas de fegresía, la administración de gestión del baldío. A la hora de recuperar los baldíos hay problemas para definir quiénes son comuneros y su

vinculación con el territorio, lo que genera problemas y quita fuerza a la asamblea. Sería necesario fortalecer a la asamblea y cambiar la legislación (por ejemplo, que quien haga vida en el lugar, aunque no sea propietario, pertenezca a la asamblea) y aumentar su autonomía para decidir los requisitos de participación. Existe dificultad para establecer una base social para poder reivindicar y gestionar. En Portugal el reparto de ingresos entre comuneros está prohibido.

Marcos Celeiro: Puntualiza que la asamblea decide por encima de la legislación propia, la membresía se define en base a la participación, “*comuneros son los que aportan al común*”. El grado de implicación hace que los derechos estén dados por las obligaciones.

Iván Pérez comenta los problemas generados por los intereses particulares a la hora de ser comunero: en comunidades que recibieron dinero por expropiaciones y se decidió repartir había un gran interés de membresía. En épocas de dificultades, ese gran número de miembros con baja participación generó problemas de gestión (quorum mínimo para toma de decisiones, etc.). Hay que ser muy cuidadosos con esos repartos. Existe un problema cuando el número de comuneros no es proporcional al territorio.

Avelino Rego: Ser comunero tienen derechos que llevan sus obligaciones. Existe la participación interesada. En su área existen comuneros con interés de invertir en la parte urbana y no invertir en lo rural, ¿cómo lo ven ellos?

CMVMC de Teis: No hay repartos e invierten el 100% en el monte. Además, los ingresos están fiscalizados. En su caso, el no reparto “desanimó” a aquellas personas que venían por interés. Además de ello, la no participación en la asamblea provoca la baja en la comunidad.

CMVMC de Couso: Invierten el 80% en el monte. El mantenimiento de la parte urbana es deber del ayuntamiento no de la comunidad de montes y eso exige pedagogía.

CMVMC de Vilar: No cuentan con la administración y buscan profundizar en una dinámica autogestionaria. Se consideran una comunidad al margen del Estado.

Calixto Escariz: En Galicia existen nombres diferentes para modelos de asentamiento y de gestión diferenciados. Pero el aspecto fundamental no es el nombre sino la titularidad. En Galicia son propiedad privada por lo que la asamblea es autónoma y deciden los vecinos, mientras que cuando la propiedad es pública disminuye la autonomía y la decisión la toman los representantes. La pregunta a la CMVMC de Vilar es, si la Administración solo les reconocen una parte del común, ¿qué piensan sobre la recuperación de la integridad del común?

CMVMC de Vilar: No renuncian a recuperar las tierras, las tienen registradas en registro y catastro. Mientras tanto se busca que sean gestionadas de forma unitaria.

Xoxé Tubío: Menciona la necesidad de poner en valor la microgestión del territorio a través de las comunidades, eso no lo pueden hacer las entidades alejadas del territorio ni las entidades de gestión de espacios naturales amplios.

SESIÓN 3

DATA	2018-03-17
HORA	16:00-17:30
LUGAR	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsaín, Segovia

PONENCIA	<u>Presentación de las candidaturas al Registro Internacional de ICCA en España: 2ª parte.</u>
COORDINADOR	José María Martín Civantos (Universidad de Granada)

RESUMEN	
Ideas principales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Controversia sobre cómo se define el territorio en los comunales correspondientes a comunidades de regantes. ❖ Controversia sobre el pago por servicios medioambientales. ❖ Controversia sobre la relación con el territorio que tienen los socios en los montes de socios. ❖ Importancia de tener en cuenta los procesos de despoblación en relación al comunal. Y la posibilidad de frenarlos potenciando las comunidades. ❖ Potenciar los procesos de democracia participativa en la gestión de los comunales.
Acuerdos	
Propuestas	

RELATO DE LA SESIÓN
<p><u>Presentación de la comunidad del Monte de Socios de Quintos de El Royo (El Royo, Soria): Felipe Saénz.</u> Es un monte de propiedad privada situado en Soria y de 900 hectáreas y con diversas figuras de protección, que debido a la mala interpretación de la Administración están generando más problemas que ventajas. El principal problema resulta la despoblación, llegando ya a un límite en el que no se trata de mantener la población sino de repoblar.</p> <p>Actualmente 90 propietarios se reparten 192 suertes (la propiedad se divide en suertes), siendo una suerte un voto. Se trata principalmente de monte de pinar algo deteriorado, roble y matorral.</p> <p>El uso principal es el aprovechamiento de los pinares, la explotación apícola fue importante pero actualmente ha perdido importancia, así como los pastizales (en tiempos era un pastizal del que vivían quince familias).</p> <p>Existían “enclavados” (propiedades privadas en medio del monte) de propietarios desconocidos y no reconocidos. Actualmente se ha conseguido que esos enclavados desconocidos se hayan revertido al Monte de Socios y que la propiedad común del Monte de socios a su vez sea también reconocida legalmente.</p> <p>La gobernanza consta de una junta gestora, siguiendo la regla de una suerte un voto. Y la junta gestora está compuesta por todos los socios, propietarios de una suerte de quintos. Aun se siguen reconociendo propietarios, es un proceso abierto.</p> <p>En casos de conflicto, como la duplicidad en la propiedad de una suerte, se trata de mediar y alcanzar un acuerdo de buena fe y si no es posible se acude a la Justicia. Antes de que instituyeran el Montes de Socios, la Administración gestionaba los montes, y algunos usos como el cinegético eran delegados en el Ayuntamiento.</p>

Su objetivo principal es revertir la dinámica de abandono del monte. Están en proceso de recuperación de los montes, luchando con el abandono forestal y retomando la gestión. Debido a la despoblación, casi no hay recursos humanos para desarrollar dichas tareas. Tienen elaborado un Plan de gestión, pero con limitaciones para su aprovechamiento, siendo el caso más destacado el del aprovechamiento micológico. Perciben subvenciones para actuaciones ganadero-forestales, adecuando las cargas ganaderas para hacer un uso eficiente de los pastos y evitar la matorralización.

Otro proyecto en el que están trabajando es el cultivo de frutos del bosque (arándano, mora y frambuesa). En su día un fondo de inversión estuvo mirando posibilidades para crear un modelo de negocio relacionado con la gestión del monte, y no se pudo proponer ni concretar nada, lo cual creo un malestar (si con dinero no somos capaces de revertir esta situación, ¿cómo lo podremos hacer?). A raíz de ello, y con la colaboración de ASFOSO (Asociación Forestal de Soria), han desarrollado un modelo de negocio que pueda reforzar la gestión, centrado en torno a los frutos del bosque, con creación de empleo (con tres hectáreas puede vivir una familia, y además la época de recogida genera más empleos) y necesitándose poca inversión inicial.

Los principales problemas que se están encontrando es la burocracia y la Administración, especialmente la parte técnica. Se han dado casos de tener el apoyo político y ser los técnicos los que han puesto trabas a las propuestas.

Presentación de la comunidad de regantes de Cañar-Barjas (Cañar, Granada): Alejandro _____ y Francisco Vílchez.

Desde el siglo X hay indicios de sistemas de riego de origen árabe y cultivo en terrazas, y a partir del siglo XVII existen referencias escritas de comunidades de regantes. Su sistema de riego tiene cuatro captaciones, dos de un río compartido con otra comunidad de regantes y otras dos propias, 36 km. de acequias y 354 ha. de superficie de riego.

El territorio en el que se ubica pertenece a la Alpujarra presentando diversos niveles de protección oficial.

Los comuneros son los propietarios de las tierras con derechos de riego. Todos los años se realiza una limpieza a mediados de abril. En la limpieza participan los comuneros y con la cuota de los socios se sufragan los gastos correspondientes a la limpieza.

En la parte alta del pueblo tienen una alberca que acumula agua para los riegos correspondientes al día siguiente, habiendo un reparto de tiempo de riego entre los comuneros en función de la extensión de cada propiedad (La cuota está en función del número de horas concedido). Las principales zonas de riego son terrazas de cultivo en zonas de alta pendiente. El territorio presenta diferentes tipologías y métodos de cultivo en base a la altitud de las parcelas. El sistema de riego también abastece a las fuentes públicas.

La comunidad de regantes está compuesta por 370 unidades, una tercera parte de las cuales actualmente vive fuera. Se realiza una asamblea anual para el reparto y organización del riego, revisión de cuentas, cuantía del fondo de reservas, información de denuncias, etc. Y también se convocan asambleas extraordinarias para responder a diversas temáticas que pueden surgir a lo largo del año (rotura de acequias, denuncias, etc.). Cada propietario de parcela con derecho de uso tiene un voto, y la toma de decisiones requiere de mayoría simple de los presentes. A las asambleas asisten más o menos un tercio, dependiendo del interés suscitado por los temas a tratar, y los ausentes pueden delegar el voto. El resto del tiempo funciona una Junta directiva que se encarga de vigilar las dos acequias madres y los tramos de riego.

La comunidad de regantes se institucionalizó para tener reconocidos sus derechos y poder acceder a financiación. Para ello se desarrollaron las ordenanzas de gestión y se realizó una memoria técnica de usos e infraestructuras de la comunidad (concesiones, necesidades, etc.). Se encuentran a la espera de que la Administración dé el visto bueno y apruebe su constitución. Esta “legalización” está costando mucho, y no encuentran ninguna facilidad por parte de la Administración, sobre todo son problemas administrativos por una interpretación legislativa muy restrictiva. A modo de ejemplo, las demandas de caudal mínimo exigido, cuando debido a la orografía y las filtraciones, no tienen ningún sentido: se debe adecuar el caudal según la época del año en base a las necesidades de riego. Tienen denuncias por derivar caudales sin concesión y les

niegan las ayudas para repararlas filtraciones.

Además de ello, actualmente están intentando demostrar que este sistema tradicional de riego ha creado un ecosistema propio que recarga acuíferos y abastece al río. La condición de espacio protegido fomenta una interpretación excesivamente restrictiva y no adaptada a la realidad de la comunidad de regantes.

Se enfrentan a cómo hacer una gestión sostenible en el contexto de los problemas de escasez de agua derivados del cambio climático.

Gracias a la Universidad de Granada, dentro del proyecto Memolab han conseguido recuperar la acequia de Barja que llevaba más de 20 años abandonada.

COLOQUIO CONJUNTO CON LAS DOS COMUNIDADES QUE SE HAN PRESENTADO:

Sergio Couto: Las acequias aumentan el periodo de permanencia del agua en la cuenca (*“entretener el agua en las laderas”*) por lo que se evita la erosión, las filtraciones de agua contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y se mejora la disponibilidad de agua tanto para uso humano como uso ambiental (vegetación y fauna) con que afrontar las sequías del verano.

José María Martín: Las acequias y los usos tradicionales como el *“careo”* (recargar la montaña de agua en simas para que luego salga de los manantiales a fuentes más bajas), ayudan a la recarga del acuífero. El reparto de agua es muy complejo y resulta muy interesante de conocer.

El mayor problema que se encuentran es la visión simplista del sistema de riego, siendo este una parte importante de todo el sistema de gestión territorial.

La Administración aplica la legislación de manera restrictiva y contraria a la costumbre. En su propuesta por priorizar el mantenimiento del caudal ecológico para biodiversidad sobre el mantenimiento del sistema de acequias y todo lo relacionado con sus usos tradicionales, ¿cómo argumenta la Administración esa priorización? Hablando con la gente de los municipios, hemos conocido que aquello que se quiere *“conservar”* (las truchas) es resultado de una introducción de los años 50. ¿Por qué no se puede integrar el uso actual de las acequias a nivel de cuenca? Existen grandes contradicciones en un modelo de conservación centrado en la salvaguarda de especies concretas, en vez de en plantear una visión sistémica, que integre la actividad humana, aquella que ha generado los ecosistemas que se pretenden salvaguardar (ponen de ejemplo el robledal existente, que sin el sistema de riego no sobreviviría).

Marcos Celeiro: Este choque entre la comunidad y la Administración a la hora de regular el sistema de tramos de regadío también lo hay en Vilar, y es la Administración quien regula e impone el caudal del que disponer.

Eduardo García: ¿Cómo están gestionando el conflicto con la Administración?, ¿tienen autonomía en la toma de decisiones (turnos de riego, reparto de agua)? ¿Tienen problemas a la hora de captar el agua dado que la Administración los regula?, ¿son totalmente autónomos en los repartos? En Teis están intentando recuperar una comunidad tradicional de riego, pero la Administración les quiere regular los mecanismos de gestión.

¿Los montes de socios como se pueden proteger ante la intención de compra por parte de alguna empresa?

Felipe Sáenz: Al ser una propiedad proindiviso el interesado debería comprar todas las participaciones por lo que en realidad sería muy difícil. Además, el sentimiento de participación y comunidad posibilita que en la última asamblea se aprobó que el 100% de los beneficios se inviertan en los montes.

Comunidad Cáñar-Barjas: En cuanto a los derechos de agua, se corresponden a la parcela, con lo que no se pueden vender derechos independientemente de la parcela (*“a cada tierra le corresponde su agua”*). Destacan que existe una vigilancia social que hace que el sistema funcione. Hay mecanismos de adaptación

a distintos escenarios como las sequías, manteniendo el reparto de agua invariante en cuanto a su proporcionalidad. La Administración no tiene en cuenta los servicios ambientales asociados al sistema de acequias: no se tiene en cuenta que de la concesión una parte importante va a recarga de acuíferos, mantenimiento de robledal, etc. (no es agua que se pierde la que se filtra).

Sergio Couto: Comenta que el sistema de regadío es intensivo, porque tienen derecho al agua también durante el verano, porque hay rotación de cultivos al año o varios en una misma parcela, pero siempre dentro de lo que son los sistemas de cultivo tradicionales, con grandes diferencias en comparación con el significado “industrial” del término “intensivo”.

Marcos Estévez: Pregunta sobre el pago de servicios sistémicos o medioambientales y la posibilidad de trabajar en esa línea dentro de iComunales.

Comunidad Cãñar-Barjas: Lo ven difícil, es algo complejo, habría que valorarlo, aplicarlo y controlarlo. Entienden que lo importante es mantener los usos y costumbre tradicionales, no el recibir subvenciones.

José María Martín: Las comunidades de regantes son unidades de gestión reconocidas legalmente, con capacidad sancionadora y ejecutiva. En el caso de las acequias, al recargar el acuífero, se está aportando agua de consumo humano de manera directa, pero la administración no lo reconoce. El reconocimiento de dichos servicios debería de compensarse a través de formas de contraprestación por servicios ambientales, pero evitando las subvenciones mediante convenios o concesiones que ayudaran a su mantenimiento.

Felipe Sáenz: Desde la Administración en Soria, los políticos reconocen los servicios ambientales y la idoneidad del pago por ello, pero todo de manera informal.

Sergio Couto: Expone los peligros del pago por servicios ambientales, pues se está incidiendo en la valoración solamente monetaria de los trabajos. Al entrar en ese marco de debate se corre el peligro de empezar a valorar nuestro bienestar, nuestra vida, desde un punto de vista solamente económico. El valor de los comunales y su gestión debe ir más allá de lo económico, pues la estrategia de los poderes económicos es monetarizarlos.

Es necesario reconocer ese trabajo, pero en vez de crear dependencia de las subvenciones generar un derecho (exenciones fiscales, asignar recursos y ofrecer herramientas de gestión a las comunidades, etc.). De esta manera, además, no se dependerá de la voluntad del político de turno.

Xosé Tubío: Pregunta a la Comunidad de Montes de Socios: Son acciones sobre una unidad proindivisa, ¿existe acumulación de suertes? ¿hay limitación respecto al número de suertes poseídas? ¿existe una opción de compra de las mismas?

Pedro Medrano: Actualmente son 90 socios repartiéndose 142 suertes. Anteriormente el máximo eran dos suertes por socio (el que más tiene ahora son tres), partiendo de la situación de reparto actual no se puede impedir estatutariamente hablando que algún socio venda o dje una suerte. La participación es alta (82 sobre 142) teniendo en cuenta la dispersión de la propiedad.

Xosé Tubío: El problema es el vínculo con la comunidad. Debe decidir la comunidad no quienes no residen en el entorno inmediato. Comenta la posibilidad de analizar la articulación del número de suertes para evitar la acumulación y la influencia de titulares que viven fuera de la comunidad en la toma de decisiones.

Pedro Medrano: En un contexto de despoblación como la suya, la problemática puede ser justamente la acaparación de suertes por parte de los últimos moradores. Pues sería una especie de privatización del

comunal. Debido a esta dispersión de la propiedad de la que hablamos, cuando se reúne a los comuneros en la asamblea se crea una nueva comunidad, el comunal se abre a personas que redescubren sus raíces y su vinculación con el territorio. Que aportan nuevas visiones y son fuente de dinamización territorial.

Xosé Tubío: A la Comunidad de regantes: el reconocimiento de ICCA se circunscribe: ¿sobre la acequia, sobre las parcelas, sobre la cuenca?, es decir, ¿cuál es el territorio de la comunidad de regantes? Teniendo en cuenta que los comuneros han de ser propietarios, ¿existen medidas para evitar la acaparamiento de votos? ¿Propiedad del terreno por el que discurre la acequia?

Comunidad Cãnar-Barjas: Les surgió la misma pregunta a la hora de desarrollar el proceso de registro, llegando a la conclusión de que el recurso comunal es el agua. A la hora de protegerlo se debería tener en cuenta el sistema en su conjunto (acequia, agua, sistema de gobernanza, producción alimentaria). Las acequias y servidumbres de paso de principales son propiedad de la comunidad de regantes y los ramales secundarios de los propietarios de la parcela.

José María Martín: Es decir, ¿qué se declara o protege? ¿el agua o las fincas? No tiene sentido una cosa sin la otra.

Calixto Escariz: Captáis un caudal que sirve para regar y para mantener un paisaje. Si es tradicional, si no hay realmente un exceso de uso, no tiene sentido la discusión de un sistema que ha dado tan buenos resultados. Las normas no pueden servir como dogmas en contra de los buenos usos. Como en el caso del caudal ecológico que funciona como gran verdad, cuando en el fondo es como que no se cree en la comunidad como gestora del recurso.

Un ruego para la Comunidad de Montes de Socios: Si habéis sido capaces de convencerles de que la propiedad no se pueda dividir, hay que convencerles a los legisladores también de que no se pueda vender. El dinero es muy persuasivo.

Xoxé Carlos Morgade: Efectos prácticos del reconocimiento de la Comunidad Cãnar-Barjas: Hay cuatro personas que están recuperando el castaño, volviendo a cultivar...en un contexto de deforestación. El mantenimiento de estos sistemas está creando agricultura, pero también abasteciendo de fuentes, sirviendo de reclamo turístico...

Ivan Pérez: Cuidado, en un contexto de cambio climático, entre las especies que más CO₂ fijan está el eucalipto. Los pagos por los servicios ambientales pueden ser peligrosos. Otro ejemplo, en México, los viveros intensivos de especies de monocultivo son los que pueden recibir ese tipo de pagos.

Eduardo García: En la comunidad de regantes el agua es de la tierra. Todo aquello que se transforma en dinero es más fácil de gestionar y legislar. El recurso es el agua y el agua es de la comunidad. Los montes siempre fueron recursos. Los derechos de aprovechamiento en el momento que los transformamos en valor económico los perdemos, son un valor social.

Un problema en la gestión de los comunales es de democracia activa. Si los que deben guardar lo público no lo guardan bien, como va a guardar lo nuestro. Conseguir la acreditación de que nosotros somos los que debemos gestionar. El problema está en ese reconocimiento. El Estado nos ve como una amenaza en competencia con su poder sobre el territorio, y les duele nuestra capacidad democrática de gestión.

Avelino Rego: Hay que preocuparse por el pago de servicios ambientales porque van a llegar como llegaron en Brasil. Hay que prepararse para que cuando lleguen se pierda el mínimo de derechos. Lo ve como una amenaza para el comunal.

Pedro Medrano: Cuenta la historia de los montes de socios que fueron vendidos o expropiados. La historia es que dos generaciones tuvieron que embargarse para pagar y recuperar sus propios montes. La política franquista hizo que en estas zonas no se invirtiera y se despoblaron. Ambos hechos no se eligieron.

Ahora el dinero de la Comunidad se reinvierte en el monte. A todos nos rechina el tema del dinero, pero hay que aprender el lenguaje del lado oscuro. Depende del uso que se le dé. Hay que atraer sistemas de inversión al medio rural.

Hay que aceptar que la realidad respecto a la composición de la Comunidad es variada: parte es comunidad residente y parte “*comunidad de la diáspora*”.

Eduardo García: Aclara que lo que dijo antes no era un reproche a los comunales sino a cómo ve la Administración los recursos. La Administración no tolera bien sistemas democráticos de gestión de la propiedad.

Ossian de Leiva: Pregunta para la Comunidad de Montes de El Royo ¿el proceso de comercialización de los frutos del bosque lo va a hacer la propia comunidad? ¿Estos modelos de nuevos pobladores como se garantiza que se mantengan?

Como reflexión: “*Mi propuesta es restaurar la especie humana*”.

Pregunta para Comunidad Cáñar-Barjas: La definición del comunal incluye territorio y pobladores, ¿habéis presentado al Registro la acequia o todo lo demás: cultivos, monte, pueblos? La población no vive en el monte, donde vive se incluye en el límite de la ICCA.

Felipe Saénz: Sólo se ha aceptado a quién tenga una vinculación clara con el territorio, a quienes vivan en el pueblo. Las seis familias la tienen. Saben lo que es vivir un invierno en el pueblo. El proyecto incluye no solo la producción, también la transformación, que corre de su cuenta.

Comunidad Cáñar-Barjas: Para ellos también fue difícil definir el territorio. En realidad, el recurso es el agua. Hasta el año 1991 que se adaptaron los socios, se tenía claro el caudal, pero no a quién le correspondía el uso. Hubo dejadez histórica. En 2008 se pusieron de proporción de horas de uso las de 1850. Ha sido un trabajo extra. De los propietarios había algunos que no pagaban y se les ha obligado a pagar cuota. De los 150 todos han pagado.

Xoxé Tubío: Recuerda el papel de las comunidades locales. El recorrido histórico puede entenderse como el pulso del Estado moderno frente a las comunidades: En la Alta Edad Media casi todo era comunal, todo lo gestionaba la comunidad. Desde entonces hasta hoy ha habido diferentes fórmulas para pasar el comunal a lo público, o a lo privado... Los diferentes estados actuales de descomposición del comunal configuran los diferentes modelos que nos encontramos. En este sentido el caso de monte de socios y el tema de la custodia del territorio se corresponden con una fase de derrota de la comunidad muy frecuente en Europa.

A nivel mundial es muy distinto porque las comunidades indígenas son más potentes y no están intervenidas en su papel conservacionista. El Registro ICCA es una herramienta que debe servir a nivel mundial. La idea principal es que la conservación debe hacerse contando con las comunidades que habitan el territorio.

Rita Serra: Es un debate interesante. Aporta ideas: Las ICCA son una tentativa de denominador común basado en la vinculación con un territorio. “*Las personas hacen el territorio y el paisaje, y lo conservan*”. Las personas no son solo gestoras o consumidoras. El dinero es un problema cuando es el principal objetivo de una actividad. Hay que decidir si el objetivo es el bien común o la obtención de mejoras económicas. Si se genera dinero pues mejor. Se trata de que en cada caso se busque el vínculo que te oriente al bien común, no que busquemos una fórmula perfecta para evitar el dilema de la degeneración moral provocada por el dinero. De profundizar en la diversidad de soluciones que pueden darse a los mismos problemas del

comunal a nivel mundial. La creatividad es infinita. En los baldíos cada nueve años se hace un sorteo. El propietario es propietario de una parte que se sortea cada nueve años. Como se sortea no pueden venderla.

Oscar Prada: ¿Para que las ICCAS? Para el reconocimiento de esta vanguardia de los comunales, que sirva de modelo para hablar de todo lo que va más allá de la ICCA.

La capacidad adaptativa de las ICCA a los valores de la conservación, que es uno de los valores que promueve la sociedad. Demostramos que, a nivel social, todavía tenemos puntos de apoyo para poder mover el mundo, que son las comunidades.

Custodia del territorio: Se trata de poner a la comunidad como punto de apoyo para implicarse en la conservación. Son acuerdos voluntarios entre una entidad de conservación y la comunidad dueña de la propiedad. Ejemplo: la Comunidad de Teis está utilizando esta herramienta también para gestionar el territorio. En este caso esa misma herramienta no es un síntoma de debilidad.

El lenguaje es nuestra principal herramienta. ¿Cómo está implicándose la Universidad para crear discurso y contribuir a nuestros objetivos? ¿Cómo podemos influir en el cuerpo técnico y de funcionarios? ¿Cómo podemos incidir en que mejore esa actitud?

Comunidad Cáñar-Barjas: Para la Comunidad de regantes la implicación de la Universidad ha sido muy útil. Respecto a los funcionarios son personas y depende de con quién te toca lidiar.

Marcos Celeiro: Incide en la idea del comunal como enfrentado contra el Estado, en el sentido de que no tenemos porqué adaptarnos a la legislación y las teorías del Estado. El problema de la delimitación de las ICCA cuando se toma como parámetro del pensamiento dominante. Debe ser algo más ambicioso que la parcela definida territorialmente. El ecosistema natural es un sistema complejo que incluye personas viviendo e interactuando. No debemos quedarnos con conceptos impuestos y ser ambiciosos en crear conceptos nuevos.

Sergio Couto: Coincide con la visión de los pueblos indígenas que han definido al registro ICCA como un marco de hombre, blanco, europeo.

Se manejan diferentes valores entre los diversos comunales y con ellos juzgamos la labor de los demás. Para ello no podemos escapar del marco que tenemos. Podemos debatir si nos sirve un modelo externo o no. El día que el registro de Cambridge no nos guste lo dejamos de usar. A veces el molde ICCA elimina partes del comunal como son los valores culturales. Lo que vale es lo que decidamos aquí, nuestros enemigos son mentales.

Xosé Carlos Morgade: *“El principal enemigo de los comunales somos nosotros mismos”*.

Decir que las administraciones, las universidades, los técnicos... son los enemigos... Es la sensación del acorralado. *“Mi experiencia es que hay que hacerse entender, sobrepasar los prejuicios”*. No vamos a ser aprobados hasta que no demos que nuestro modelo es productivista y rentable económicamente. Hay que abandonar el victimismo, recuperar *“El orgullo de ser comunero”*. El entusiasmo arrastra. En cada caso, el arrastre de una minoría. Busquemos apoyos en el Estado, sean técnicos o sean universitarios, a fin de cuentas, son personas las que ostentan los cargos. Es mejor estar en el escaparate que estar escondidos porque si no estaremos solos.

Xosé Tubío: No dejar de ser crítico con mecanismos que debilitan las comunidades y con los modelos que no se basan en la conservación por comunidades locales. El objetivo es dar todo el poder a las comunidades que habitan los territorios.

Ivan Pérez: El punto importante es que las decisiones pasan por la aprobación de una asamblea. En su trabajo con la Universidad las sensaciones son muy buenas, pero a su vez las universidades tienden a

desarrollar una estrategia de arriba hacia abajo, sin contar con las comunidades.

Avelino Rego: Soluciones perfectas no existen, sólo las posibles. Hay que adoptar estrategias adaptadas a cada comunidad. Es necesario mantener un discurso pragmático, que llegue a la opinión pública. Y aunque nuestros logros sean pequeños mantener el ánimo.

José María Martín: No por proceder de una comunidad equivale a que sean siempre buenas las decisiones. Opina lo mismo que Iván Pérez y Xoxé Carlos Morgade sobre las universidades. Se deben buscar alianzas. Incide en la complejidad de los comunales, donde debemos incluir los valores culturales que se mantienen y defienden desde cada uno de ellos.

Antonio Ruiz: Para él no hay discrepancia entre el modelo de custodia del territorio y los comunales. La custodia del territorio es una herramienta importante para tejer lazos en el territorio. Si existe una gestión participada de la naturaleza, ya es una comunidad. No hay discrepancia con la gestión comunal.

SESIÓN 4

DATA	2018-03-18
HORA	9:00-12:00
LUGAR	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsaín, Segovia

PONENCIA	<u>Puesta en común de la valoración del Seminario: ideas, sugerencias y propuestas para el siguiente Seminario ICCA</u>
COORDINADOR	Oscar Prada (iComunes-Fundación Biodiversidad-Plataforma de Custodia del Territorio)

RESUMEN	
Ideas principales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existen valores y objetivos compartidos por todas las comunidades ICCA y eso permite la articulación de un discurso propio y una forma compartida de enfrentar los retos actuales. ❖ Dependiendo del contexto de cada comunidad las estrategias de supervivencia son diferentes y diversas. ❖ Potenciar las vías de apoyo mutuo entre comunidades para resolver y compartir problemáticas comunes. ❖ Potenciar la construcción de conocimiento y conceptos explicativos propios no condicionados por intereses externos al comunal. ❖ Potenciar el conocimiento de los aspectos cultural-antropológicos y valores sociales asociados al comunal relacionados con las practicas simbólicas de las comunidades. ❖ Sin esos aspectos culturales no pueden mantenerse las prácticas de conservación y gestión por las que más valoramos lo comunal. ❖ Las comunidades y los comunales están en continuo proceso de adaptación y construcción ante las nuevas realidades sociales-políticas-económicas con las que necesariamente conviven. ❖ Se puede sostener el comunal al margen o en contra de las imposiciones legales-estatales y economicistas del sistema dominante. ❖ Potencial del comunal para hacer frente a los procesos de mercantilización de la realidad. ❖ Necesidad de debate a fondo sobre algunos temas importantes: relaciones con la Administración del Estado; relaciones con los modelos y figuras de conservación estatales; pago por servicios medioambientales-sistémicos; medida en que el concepto de comunidad debe estar ligado a un territorio; medida en que la forma de propiedad condiciona al comunal; conservación y gestión vinculadas a la obtención de beneficios económicos.
Acuerdos	
Propuestas	<p>A. Propuesta de que los valores cultural-antropológicos de las comunidades asociados al comunal sean más tenidos en cuenta en el proceso de registro de las ICCA. Queda sin concretar.</p> <p>B. Propuesta de integrar los dos seminarios (internacional y nacional) en uno sólo o al menos facilitar mucho más los intercambios.</p>

- C. Propuesta de crear un grupo de trabajo sobre custodia del territorio. Queda sin concretar.
- D. Propuesta de realizar una jornada o taller sobre ICCA en Galicia. Queda sin concretar.
- E. Propuesta de encuentros monográficos sobre los principales puntos y conceptos a debate que han surgido en este Seminario relacionados con las ICCA. Se podría articular a través de grupos de trabajo que prepararan esos encuentros y debates.
- F. Propuesta de que la revisión por pares se implante a nivel internacional.
- G. Propuesta de mejorar el formulario-plazos y mejorar la comunicación entre facilitadores-evaluadores.
- H. Propuesta de solicitar una ficha y un pequeño dossier a las comunidades que se presentan al registro ICCA.
- I. Crear un protocolo de revisión de las ICCA ya registradas.

RELATO DE LA SESIÓN

RONDA DE INTERVENCIONES ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES:

Oscar Prada (Coordinador): Propone que cada intervención esté centrada en valorar el seminario y también en exponer algunos temas importantes de los que se ha hablado estos días en corrillos informales durante los tiempos muertos, en los descansos entre sesiones.

Carlos Javier Durán: Ve mucho potencial en la custodia del territorio para desarrollar y satisfacer muchas de las necesidades del mundo comunal. Es necesario clarificar algunos aspectos y mejorar el conocimiento mutuo entre ambas perspectivas, habiendo muchos puntos en común sería necesario promover la colaboración. Cree que la custodia del territorio puede ser una herramienta complementaria para los comunales. Propuesta: transmitir conocimiento mutuo. Para ello se está desarrollando un grupo de trabajo de comunales dentro del movimiento de custodia del territorio, de cara a las 7ª Jornadas sobre Custodia del Territorio que serán en junio.

Jesús M. Albarrán: Al igual que lo fue el I Seminario este ha sido igualmente enriquecedor. Se han trabajado buenos argumentos que podrán ser utilizados, desde los diferentes frentes en los que nos movemos, en la defensa de los comunales.

Tenemos tendencia a hablar de comunales unidos a la gestión, de las maneras de asegurar los recursos materiales que permitan la supervivencia de las comunidades, de cómo cubren sus necesidades básicas, pero no tanto unidos a los valores culturales relacionados con el comunal, valores que están relacionados con la cooperación, de preocupación por y articulación de lo colectivo, de cómo se entienden las relaciones humanas, valores de vida en común, de austeridad frente a despilfarro, etc., es decir, de lo que podríamos denominar la “*cultura del comunal*”, que no debería desvincularse de la base material que permite la existencia de las comunidades.

Salome Iribarren: Se lleva a casa el sentimiento de unión, la sensación de que formamos comunidad y grupo, y de que tenemos la capacidad de articular un vocabulario propio y un discurso compartido de gran poder. Se lleva contactos e ideas de cara al futuro. Le gustaría poder experimentar otras formas de participación que faciliten los intercambios y la necesaria de visibilización de las mujeres.

Monica Vasile: Agradecimientos. Valora muy positivamente el acercamiento a la gestión del territorio que se realiza desde el grupo. La consideración positiva de los vínculos con la tierra y los valores del comunal.

Para la siguiente jornada le gustaría realizar una presentación de los comunales de Rumania para poder comparar esa realidad con la que tenemos en España.

Iván Pérez: Tenemos una asignatura pendiente que es la comunicación interna y externa.

Internamente, nos encontramos con que las diferentes formas de gestión nos extrañan, las diferentes figuras del comunal nos son desconocidas, por lo que sería interesante poder conocernos mejor (revista, página web,...). Externamente, las comunidades tenemos que hacer un esfuerzo por acercarnos y crear relaciones con universidades, administraciones, etc. y también en la educación formal, deberíamos trabajar más para dar a conocer los comunales y que se introduzcan en los curriculumns escolares.

Es fundamental que la implicación de las personas de la comunidad sea cada vez mayor, que entiendan el comunal como proyecto conjunto.

Rita Serra: En relación con las ICCA y el registro lo ve como un proceso de construcción de una comunidad de comunidades y de reconocimiento, permitiendo crear una escala distinta, una globalización distinta al margen de otras globalizaciones, que está permitiendo reconocernos en los otros. Todo esto necesita de tiempo y trabajo, pero cree que se va en la buena dirección, y estas jornadas son muestra de ello. En Portugal existen comunidades que en un futuro cercano tendrían posibilidades de iniciar el proceso de su registro como ICCA.

Simona Quartieri: Valoración positiva por el conocimiento adquirido sobre comunales e ICCA. Se propone como objetivo el extender lo aprendido en su comunidad y crear una red similar a iComunales en Italia.

Avelino Rego: Ante la pérdida de población, las ICCA pueden servir para recuperar identidad y conocimientos en la comunidad. Le han gustado las experiencias de creación de empleo relacionadas con los comunales.

Francisco Godoy: Felicita y agradece la posibilidad de poder conocer las dinámicas de las comunidades, las iniciativas y el grado de organización y conocimientos que se ha manejado en el Seminario. Cree interesante crear la metacomunidad que comentaba Rita. Siguiendo la aportación de Taghi Farvar, cree que el concepto ICCA habría que ampliarlo al de “Áreas” como concepto más amplio de “territorio”. Una idea a resaltar es que la comunidad no existe por sí misma como algo estático, sino que se está recreando de continuo.

Oceane Biabiany: Le interesa esa tercera vía (o vías) entre lo privado y lo público que representa el comunal. Y la vinculación entre comunidades y territorios a nivel internacional.

Propuesta para el año que viene: habría que integrar y conectar los dos seminarios (internacional y nacional) dado que esto enriquecería el debate.

Eduardo García: Para las CMVMC la palabra comunal tiene un sentido muy amplio pero basado en la comunidad y un uso eficiente de los recursos. Propone tres líneas básicas de trabajo:

1. Comunidad: ¿Qué es la comunidad y la gobernanza?
2. Propiedad: ¿Qué es la propiedad? Las diferencias de propiedad (derecho germánico-derecho romano) deberían ser conocidas por todos. La idiosincrasia de las ICCA es que pueden ser legales o ilegales.
3. Conservación: La biodiversidad se ha de basar en la gestión sostenible, está en función de los usos del comunal, teniendo en cuenta que esos usos tradicionales son los que han generado esos ecosistemas y modelado los territorios.

Ossian de Leiva: Incide en la visión de territorio y la necesidad de recuperar la simbología, elementos

inmateriales, relacionada con el comunal y la comunidad: por ejemplo, los árboles de concejo. Afirma que como unidades tenemos futuro y recorrido, a pesar de la heterogeneidad de planteamientos, porque existen elementos comunes compartidos, incluso a nivel mundial, por todos los participantes.

Concepción Meseguer: Vuelve cargada de información y le resulta muy interesante para su trabajo en una productora cinematográfica. Lo suyo sería que todo lo aprendido se plasme en una película sobre comunales.

Celia Crespo: Desde CERAI (Centro de estudios con interés en el desarrollo rural y la autosostenibilidad) están trabajando en el desarrollo local en zonas casi despobladas, al rescate de comunidades que estaban vivas y se mantienen en la memoria de las gentes. Considera que las ICCA/comunales presentan una oportunidad para ello. Destaca la importancia de la no monetarización de todo y el valor de la comunidad. *“Hay que mantener la radicalidad en la integridad”*.

Marcos Estévez: El debate está siendo muy valioso, pero queda mucho por hacer.

Propuestas: Ampliar la participación por la vía que mencionó Salomé en cuanto a las mujeres y facilitar los intercambios con la gente que viene de fuera.

Ve la necesidad de profundizar en torno a los pagos por servicios ambientales, dado que presenta riesgos y ventajas. Incide en la mejora continua del proceso de registro de ICCA y de ajustar los protocolos. Existen muchas comunidades de montes en Galicia y no se sabe el grado de actividad de dichas comunidades, y sus actividades en cuanto a gobernanza y conservación. iComunales debe ayudar a las que ya son ICCA (soporte y trabajo en red) y tratar de ampliar el concepto a otras, proponiendo la realización de una jornada o taller sobre ICCA en Galicia.

Calixto Escariz: Interesante conocer la experiencia de las ICCA registradas. Valora positivamente el poder conocer experiencias internacionales como lo expuesto por Taghi Farvar.

A la hora de mejor valorar y registrar las ICCA sería interesante poder hacer un monográfico sobre conceptos que no están claros, redirigiendo mejor los debates, o ir tratándolos en diferentes encuentros uno a uno.

Marcos Celeiro: Compartimos visión del comunal, pero dependiendo de los contextos cada uno ha desarrollado una estrategia propia, lo cual es positivo. Estamos creando una metacomunidad pero no deja de ser una comunidad virtual, no debemos olvidarnos del trabajo en los territorios que es la base sobre la que construir los conceptos (incluido el de territorio). A la hora de definir conceptos ICCA e iComunales deberían desarrollarlos independientemente de los marcos administrativos, que se sostienen sobre conceptos ya dados de antemano. También es positiva la capacidad de apoyo mutuo entre comunidades para resolver y compartir problemáticas.

Taghi Farvar: Agradece la oportunidad que se le ha brindado para participar en la Jornada y el aprendizaje de los diversos sistemas de ayuda mutua que existen en iComunales.

Xosé Tubío: Revisión por pares internacional necesaria, mejorar el formulario-plazos y mejorar la comunicación entre facilitadores-evaluadores. Existen debates de fondo sobre el concepto de ICCA, ya que los comunales han sufrido un proceso de erosión y malviven en Europa, pero no es tanto así en otras partes del mundo. Partiendo de la comunidad y sus valores, se pueden garantizar los procesos de conservación. El concepto clave es la comunidad no tanto la propiedad o situación jurídica.

Antonio Ruiz: Ha sido su primer acercamiento al concepto de ICCA y opina que es un concepto de mucho potencial dentro de los movimientos conservacionistas. Son importantes las formas ligadas al bien común

para confrontar la mercantilización.

En relación a la custodia del territorio le ha servido para aclarar ciertos conceptos y valorar aspectos compartidos. Cree necesario dotar de una estructura de funcionamiento reforzada y compartida entre el mundo de los comunales y la custodia del territorio. Es un privilegio poder juntarnos y compartir esta inteligencia colectiva.

Pau Sanosa: Agradecer a todos los participantes el esfuerzo realizado por estar presentes y aportar. Hablar de ICCA es hablar de comunidad-gobernanza-conservación dejando de lado la propiedad. Dependiendo del contexto y de cada comunidad las estrategias son diferentes y diversas. A la hora de analizar la conservación ve un sesgo biocéntrico, echando de menos la parte cultural-antropológica que estima imprescindible (y eso debería reflejarse en las presentaciones de las comunidades).

En su opinión, en las próximas jornadas se debería desvincular el registro de ICCA, dando mayor espacio a la exposición y conocimiento de las comunidades, del debate de los conceptos y la mejora del registro, entendiendo ambas cuestiones importantes, pero posiblemente dirigidas a públicos diferentes. Por otra parte, incide en dotar de mejores mecanismos de participación y especialmente dirigidos a la participación de mujeres.

Francisco Vílchez: Valora positivamente el poder conocer el concepto de ICCA, así como los pagos por servicios ambientales y la custodia del territorio. Los ven como herramientas que se pueden utilizar para proteger los usos tradicionales ante una visión restrictiva por parte de la Administración.

Alejandro _____: Agradece poder participar, y poder conocer la variedad de comunales y estrategias. En 2016, crearon la “Asociación de acequias históricas y tradicionales de Granada”, que agrupa a unas treinta comunidades de regantes tradicionales. Incide en la importancia de la diversidad, complementariedad profesional y proactividad de los participantes en la asociación y explica el funcionamiento y dinámicas de dicha asociación.

José María Martín: Valoración positiva, especialmente por la participación de la Comunidad de regantes, y en cuanto a la diversidad y complejidad de los comunales presentes en las jornadas.

Hay que tener una visión integrada del comunal, incidiendo en la necesidad de ligar el comunal a la generación de empleo y la valoración social del trabajo agrario relacionado en cuanto a eficiencia y conservación. Indica el valor y el potencial de las comunidades de regantes tradicionales, así como de los peligros relacionados con los intereses ajenos a las comunidades que presionan en la gestión de las mismas, generando en muchos casos impactos negativos en la conservación. Cree interesante ligar objetivos comunes con otras plataformas y actores, creando sinergias (ecologistas, mundo agrario,...).

Adriá Peña: entiende que tanto el registro como el protocolo de ICCA se irán ajustando y mejorando, pero a la vez se van generando debates interesantes, que cree necesario abordar en siguientes jornadas. Cada comunidad tiene sus tiempos y sus propias formas de afrontar el día a día y en eso debe encajar el ICCA.

Xosé Antón Arauxo: Es su primera participación y cree los ICCA una herramienta importante de reconocimiento y apoyo de cara al futuro.

Lucía Rodríguez: Pone en valor lo que ha significado el proceso de registro para su comunidad. Ha supuesto un apoyo muy grande ante la Administración, que normalmente es la que limita todas las actuaciones que las comunidades quieren llevar adelante. El registro ICCA les ha servido también para proyectar el trabajo hecho y recibir un reconocimiento social muy importante. Valora el poder conocer durante el proceso otras experiencias de comunales.

Ve necesario crear el protocolo de revisión de las ICCA ya registradas, establecer períodos para que su

inclusión en el registro sea revisada. Ya que dicho reconocimiento es en base al cumplimiento de unos criterios, esa revisión posibilitará mantener el estándar de calidad del registro ICCA.

Sergio Couto: Se alegra de que el trabajo realizado en el proceso de registro sirva de algo y se valore positivamente por las comunidades. En cuanto a la participación y relación entre ambas jornadas, el tema del tiempo y el lenguaje son limitantes, de todas maneras, se revisará por el grupo de programación para intentar que exista un mayor intercambio con los participantes del seminario internacional.

Ve necesario poner en valor la parte cultural de las ICCA. Se ha solicitado a la Fundación Biodiversidad que promueva un mayor conocimiento de las ICCA, pero por el momento no han respondido.

Hay que realizar jornadas monográficas para definir mejor los tres conceptos ICCA, sin encasillarnos en formulaciones externas a los comunales. Tenemos muchos aspectos interesantes para trabajar por lo que el reto es definir temas que sean de interés para las comunidades. Los grupos de trabajo son básicos para poder desarrollarlo.

Es necesario implementar la ayuda a las comunidades ICCA en las problemáticas que padecen. Fomentar las visitas y el conocimiento sobre el terreno de esas realidades conflictivas. Necesidad de trabajar el apoyo mutuo y asesoramiento.

Una ficha y pequeño dossier que se pidiera cubrir a las comunidades que se presentan facilitaría el procedimiento.

Oscar Prada: Agradece a todos los asistentes y especialmente a Taghi Farvar por su liderazgo bien entendido e inspirador. Iniciativa Comunes requiere de mayor participación e invita a asociarse a iComunes, y a participar en la próxima asamblea de iComunes en Granada que será a finales de abril.

Xosé Carlos Morgade: Hay mucho trabajo y deberes que hacer. Estos seminarios son un chute de autoestima, para valorar lo realizado y coger fuerzas para afrontar el futuro. Las ICCA han de ser un referente en conservación por lo que requiere un elevado nivel de autoexigencia permanente. Agradece la participación de todas.

Iker Manterola: Agradecimientos. Ante diferentes contextos las comunidades han adoptado diferentes estrategias de supervivencia, y eso es de un gran valor. Por ello, cree necesario poner en duda nuestras propias creencias para poder aprovechar lo que nos puede aportar toda nuestra diversidad. La capacidad demostrada en las jornadas para identificar los potenciales peligros, no nos puede limitar a la hora de hacer cosas y de mostrarnos a la sociedad.

ANEXO 1- Participantes

Sergio Couto González	ONG
Emma Courtine	International association
Pau Sanosa Cols	ONG
Marcos Estévez Malvar	Individual
federica ravera	Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya
Xosé Tubío Rodríguez	Comunidad
Lucía Rodríguez Cao	Comunidad
Calixto Escariz Vázquez	Empresa
Adrià Peña Enguix	Universitat Autònoma de Barcelona
Xosé Antón Araújo Rodríguez	Comunidad
Francisco Godoy	Universidad (UAB)
Pedro Agustin Medrano Ceña	ONG
Marcos Celeiro Carballo	Comunidad
Felipe Sáenz Jiménez	Comunidad
Monica Vasile	research institute
Oscar Prada Campaña	ONG
Concepción Messeguer Molina	Empresa
Eduardo García Crespo	Comunidad
Alfonso Pazos López	Comunidad
Salomé Iribarren Sotil	Comunidad
Xosé Carlos Morgade Martínez	Comunidad
Simona Quartieri	Student
Océane Biabiani	Comunidad
Carmen Comadrán Corrales	Empresa
Pablo urivelarrea	ONG
Ivan Perez Berjano	Comunidad
Rita Serra	Centre of Social Sciences
Antonio Ruiz Salgado	ONG
David Martin Carretero	Empresa
Mar Pinillos Rodríguez	Administración
Alejandro Esteban Álvarez	Comunidad
José M ^a Martín Civantos	Universidad
Francisco Manuel Vílchez Álvarez	Comunidad



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PAÍSES
NACIONALES
CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL



João Gama Amaral	ONG
Avelino Rego	Comunidad
Ossian de Leyva Briongos	Soy ONG y miembro de comunidad
Iker Manterola	Administración
Jesús Manuel Albarrán Deza	Administración
Taghi Farvar	Red internacional de TICCAS
Carlos javier durá alemañ	ONG
Juan Carlos Labajos	ONG